



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ley 26508 Dr. González Prieto Guillermo

VISTO:

El vencimiento de la Prórroga en el cargo del Sr. Dr. Guillermo Pedro González Prieto (Legajo N° 55371) según la RD-2025-5745-E-UNC-DEC#FCM;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Prof. Dr. Guillermo Pedro González Prieto (Leg. N.º 55371) reviste el cargo de Profesor Adjunto (DSE) interino;
- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Prof. Dra. Marta Fiol;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Dr. Guillermo Pedro González Prieto (Leg. N° 55371) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) interino de Médicos Comunitarios, desde el 01/04/2026 hasta el 31/07/2026.

ARTÍCULO 2º: Registrar y Comunicar.

